

Tlaxcala, Tlax., a 29 de Noviembre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/080/2023.

Asunto: Se remite dictamen.

**LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**



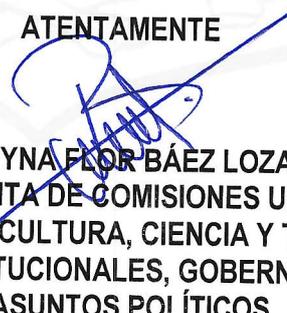
Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 244/2022).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE


**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 29 de Noviembre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/080/2023.

Asunto: Se remite dictamen.

**DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 244/2022).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE



**DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS**

C.c.p.- Archivo.



Se anexa dictamen



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA



TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ
ANGULO

Recibi

13:31
29/nov/23

Corona

Anexa Dictamen

Tlaxcala, Tlax., a 29 de Noviembre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/080/2023.

Asunto: Se remite dictamen.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

- **Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Combatir la Violencia del Estado de Tlaxcala (expediente parlamentario número LXIV 244/2022).**

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA
Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS

C.c.p.- Archivo.